MENDOZA, **30 OCT 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 33841/2025, en las que se tramita la adscripción del Sr. Fausto FERNÁNDEZ MORA, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem del espacio curricular “Historia de la Arquitectura II”, de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución Nº 187/84-FI y su modificatoria Nº 49/98-CD.

Que el señor FERNÁNDEZ MORA es alumno regular la carrera de la Arquitectura.

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución Nº 775/2025-FI por UN (1) año, en el espacio curricular “Historia de la Arquitectura I”, a partir del 16-09-2025 y mediante Resolución N° 729/2026-FI fue aprobada.

El Plan de Labor fijado por la Profesora a cargo del espacio curricular “Historia de la Arquitectura II”.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por adscripto, a partir del 16 de setiembre del año 2026 al Sr. Fausto FERNÁNDEZ MORA (Legajo 14.294) por el término de UN (1) año - 1ra. renovación, como Ayudante Alumno Adscripto Ad-honorem, en el espacio curricular “Historia de la Arquitectura II”, de la carrera de Arquitectura de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción la Profesora a cargo deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución Nº 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **796/2026**

.

Centro Universitario (M5502). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar